

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN conjunta de 21 de septiembre de 2023, de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Fundación Jiménez Díaz por la que se nombra personal docente e investigador funcionario vinculado con la institución sanitaria “Fundación Jiménez Díaz”.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los Funcionarios Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado” y excluyendo del cómputo el mes de agosto, declarado inhábil por Resolución de 17 de julio de 2023 de la Rectora declarando inhábil el mes de agosto de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de julio de 2023) los candidatos y candidatas propuestas deberán tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirán la condición de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 21 de septiembre de 2023.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador), M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano.—El Director-Gerente de la Fundación “Jiménez Díaz”, Juan Antonio Álvaro de la Parra.

#### ANEXO

##### Universidad Autónoma de Madrid: Nombramientos de funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios

CODIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CATEGORIA	ÁREA CONOCIMIENTO (ESPECIALIDAD ASISTENCIAL)	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN CENTRO DESTINO
UAM2023-A823TUV	UNA	LLAMAS SILLERO MARIA DEL PILAR	***1082**	TUV	MEDICINA (HEMATOLOGÍA)	MEDICINA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
UAM2023-A824TUV	UNA	GARCÍA RUÍZ-ESPIGA PEDRO JOSÉ	***4333**	TUV	MEDICINA (NEUROLOGÍA)	MEDICINA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
UAM2023-A825TUV	DOS	ESTEBAN MORENO JAIME	***2791**	TUV	MICROBIOLOGÍA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA Y MICROBIOLOGÍA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
UAM2023-A825TUV	DOS	GADEA GIRONÉS IGNACIO	***3725**	TUV	MICROBIOLOGÍA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA Y MICROBIOLOGÍA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

TUV: Profesor/Profesora Titular Vinculado a Instituciones Sanitarias.  
Convocatoria: Resolución de 3 de febrero de 2023 (BOE de 13 de febrero de 2023)

(03/16.364/23)

